

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRU-FILMS CIA. LTDA. DE 31 DE MARZO 2017

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo 2017, todos los socios de la Compañía CRU-FILMSCIA. LTDA. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

CRU-FILMS CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 31 de marzo 2017, se inicia desde las diecisiete horas la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, Edificio UZIEL, oficina No. 208.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal se nombra en unanimidad del capital social presente al señor Henry Andrés López Cevallos y actúa como secretaria la señora Ariadna Llovet Roig,

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN
Henry Andrés López Cevallos	\$ 320	\$ 320	320	\$ 320	80%
Ronen Strier	\$ 40	\$ 40	40	\$ 40	10%
Tomas Loiseau	\$ 40	\$ 40	40	\$ 40	10%
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400	100%

El señor Henry Andrés López Cevallos comparece a la presente Junta General en representación de los señores Ronen Strier y Tomas Loiseau, facultado mediante cartas poder las cuales se entregan para que se adjunte al expediente correspondiente.

Comparece también habiendo sido especialmente convocada la Comisario de la compañía la ingeniera Cecilia Alejandra Heredia Ramos.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Gerente General se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de CRU-FILMSCIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2016;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe gerencia del ejercicio económico 2016.-

La Gerente General ha enviado su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura a, en él se relata respecto de la actividad económica de la compañía en el ejercicio económico del año 2016 y que en dicho ejercicio se ha producido una utilidad de USD 2.986,45. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2016.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2016. Se analiza la actividad económica de la compañía en el ejercicio económico del año y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las NIFF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2016.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.-

Se expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2016 ha arrojado una utilidad de USD 2.986,45 (Dos mil novecientos ochenta y seis Dólares de los Estados Unidos de

América con cuarenta y cinco centavos), y se pone en consideración de los socios la propuesta de que dicha utilidad no sea repartida y se mantenga en las cuentas de la compañía para una futura capitalización de la compañía. Dicha propuesta es analizada y aprobada por unanimidad de los socios.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el señor Presidente Ad-Hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:20. f) Ariadna Llovet Roig, secretaria de la Junta General; Henry Andrés López Cevallos, Presidente Ad-Hoc de la Junta General – socio y en representación de Ronen Strier y Tomas Loiseau; y, Cecilia Alejandra Heredia Ramos, comisario.

Quito, 31 de marzo 2017

Ariadna Llovet Roig
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General

Henry Andrés López Cevallos
Presidente Ad-Hoc de la Junta General
Socio

En representación de Ronen Strier y Tomas Loiseau

Cecilia Alejandra Heredia Ramos
Comisario